

Bogotá D.C. febrero 14 de 2024

Señores:

Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura

Atn. Jairo Alejandro Guevara Collazos

Supervisor contractual

Vía E-mail

REF: Solicitud de Prorroga para la Orden de Compra No. 117059

Respetados Señores:

De acuerdo con el seguimiento establecido durante la ejecución del presente contrato en referencia, según el último estatus recibido, deseamos manifestarle:

1. Que el valor de la orden de compra es por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 556.494.864,43). Incluido el IVA del 19%
2. Que, como responsables de garantizar la correcta entrega, y al haberse identificado posibles demoras en las entregas por el fabricante ACER el cual manifiesta entregarnos las maquinas el 28 de febrero para proceso de nacionalizacion es necesario solicitar una prórroga en el plazo de la orden de compra hasta el 29 de marzo de 2024. Esto asegurará un cumplimiento sin inconvenientes y cumplimiento de la instalacion de los programas suministrados por la entidad, permitirá corregir cualquier problema identificado para garantizar una entrega exitosa.

PETICION:

1. Acorde a lo manifestado previamente, respetuosamente solicitamos reconsiderar una ampliación de plazo de ejecución contractual hasta el día 29 de marzo de 2024, en los términos de ejecución de la orden de Compra en Referencia.
2. Asi mismo informamos que esta prórroga no incurriera en costos adicionales a la entidad Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura.

Recibiremos notificación de nuestra petición en:

Correo electrónico uriel@nex.com.co / marketing@nex.com.co

Correo postal en la Cra 16 # 76-31 de Bogotá

Cordialmente


URIEL ROMÁN C
REPRESENTANTE LEGAL
NEX COMPUTER SAS